

# Trofeos

- Y medallas a los **tres primeros** participantes masculinos y femeninos clasificados en la **general**.
- A los **tres primeros** clasificados de cada **categoría** tanto masculina como femenina.
- Y medallas a los **tres primeros** participantes masculinos y femeninas **locales**.
- Al primer club con más participantes en meta.
- A los participantes más veteranos tanto masculino como femenino.

*Los premiados deberán acreditar su identidad, fecha de nacimiento y localidad.*

*Sólo se entregarán los trofeos a los presentes en el acto de entrega de trofeos.*

# Servicios diversos

- Avituallamiento líquido en km.4 (mitad recorrido).
- Todos los participantes debidamente inscritos estarán asegurados.
- Servicios, duchas.
- Bolsa del corredor.



# Inscripciones

## Cuota de inscripción:

- Se establece una cuota de inscripción de **6 €**.
  - Se establece un tope máximo de **750** corredores.
  - Las inscripciones se podrán realizar hasta el **miércoles 7 de junio** o hasta completar las plazas.
- Se podrán realizar por:
- Oficina electrónica: [deportes.alcalaguadaira.org](http://deportes.alcalaguadaira.org)
  - Web Municipal: [www.ciudadalcala.org](http://www.ciudadalcala.org)
  - **Presencial:** En las oficinas de la Delegación de Deportes (**mediante tarjeta bancaria**) c/ José Ortega y Gasset. s/n (Piscina Cubierta "Los Alcores")
  - No se admitirán inscripciones telefónicas ni por correo electrónico.
  - La entrega de dorsales se harán el mismo día de la prueba a partir de las 19:00 hasta 21:45 horas.
  - Será obligatorio presentar DNI para retirar el dorsal.
  - No se harán inscripciones el mismo día de la carrera.
  - A los efectos de participantes locales se entenderá como tales a los: Nacidos o Empadronados en Alcalá.

Categorías					
Mas		Nacidos de	Fem		Nacidas de
1	Junior	1994 a 1998	9	Junior	1994 a 1998
2	Senior	1982 a 1993	10	Senior	1982 a 1993
3	VA	1977 a 1981	11	VA	1977 a 1981
4	VB	1972 a 1976	12	VB	1972 a 1976
5	VC	1967 a 1971	13	VC	1967 a 1971
6	VD	1962 a 1966	14	VD	1962 a 1966
7	VE	1957 a 1961	15	VE	1957 a 1961
8	VF	1956 y anteriores	16	VF	1956 y anteriores

# XX CARRERA POPULAR NOCTURNA

Alcalá de Guadaíra

9 de junio de 2017



Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra



Salida a las  
22:00 horas  
7500 metros



Colaboran:



Clasificaciones a cargo de:





# Normas de participación

- Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible al completo y en caso contrario serán descalificados.
- Todos los que corran sin estar inscritos lo hacen bajo su responsabilidad y no tendrán los derechos de los corredores oficialmente inscritos.
- Serán descalificados todos los corredores que no realicen el recorrido completo o muestren un comportamiento antideportivo.
- Todos los corredores estarán suscritos a un seguro de responsabilidad civil.
- Por el hecho de participar los corredores autorizan a la organización el uso de las imágenes de su participación o la de su representante en este evento, en cualquier formato, sin reclamación económica alguna.

Al inscribirse en esta carrera dan por hecho:

- Que conocen y aceptan íntegramente el Reglamento de XX Carrera Popular Nocturna "Alcalá de Guadaíra".
- Que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar voluntariamente en esta carrera.
- Que no padecen enfermedad, discapacidad física o lesión que pueda agravarse y/o perjudicar gravemente la salud al participar en esta carrera.
- Asumen los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva tales como, caídas, colisión con



vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de viales, carreteras y tráfico.

- Que aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filiación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o Internet. En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Delegación de Deportes, C/ Ortega y Gasset s/n.

- Aceptan cualquier decisión que la Organización de la carrera adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para mi salud.
- Reconocen que las decisiones que adopte la Organización son inapelables.

## RECORRIDOS:

- El recorrido constará de 7.500 m.
- La Salida y la Meta estarán ubicadas en Estadio de Fútbol Municipal, Avda. Santa Lucía.